



Guía docente				
Datos Identificativos				2022/23
Asignatura (*)	Orientación y tutoría		Código	652G01016
Titulación	Grao en Educación Infantil			
Descriptoros				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Segundo	Formación básica	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Didácticas Específicas e Métodos de Investigación e Diagnóstico en Educación			
Coordinador/a	Rebollo Quintela, Nuria	Correo electrónico	nuria.rebollo@udc.es	
Profesorado	Mendiri Ruiz de Alda, Paula Maria	Correo electrónico	paula.mendiri@udc.es	
	Rebollo Quintela, Nuria		nuria.rebollo@udc.es	
Web				
Descripción general	Esta materia aborda el origen y los principios de la orientación y de la tutoría, así como las funciones que debe desempeñar el Maestro de Educación Infantil en su labor como tutor. También se tratan las principales líneas de actuación, estrategias y recursos para ejercer la función tutorial con el alumnado, las familias y el resto de la comunidad educativa.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A8	Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
A10	Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
A11	Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.
A12	Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
A22	Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.
A32	Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.
B2	Resolver problemas y tomar decisiones de forma efectiva.
B4	Trabajar de forma autónoma con iniciativa y espíritu emprendedor.
B5	Trabajar de forma colaborativa.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B11	Capacidad de búsqueda y manejo de información.
B12	Capacidad de organización y planificación.
B14	Capacidad para detectar sus propias necesidades de aprendizaje a lo largo de la vida.
B15	Capacidad para asumir la necesidad de un desarrollo profesional continuo, a través de la reflexión sobre la propia práctica.
B22	Creatividad o capacidad para pensar las cosas desde diferentes perspectivas, ofreciendo nuevas soluciones a los problemas.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Determinar, a partir de las necesidades del alumnado, familia o resto de la comunidad educativa, propuestas de actuación	A22		
	A32		



Enumerar las funciones del tutor y del orientador en relación con el alumnado, familias y resto del profesorado y explicar lo que esto conlleva	A10 A11 A12 A22		
Transferir información a especialistas que colaboren con el centro para la identificación y atención del alumnado con NEAE	A8		
Poner en práctica las competencias sociales para trabajar en equipo y salvar los obstáculos que vayan surgiendo		B2 B4 B5 B11 B12 B22	C3
Defender la necesidad de la formación continua como profesional y ciudadano		B14 B15	C3 C5 C7
Aplicar los principios éticos a la práctica profesional y personal.		B6	C6

Contenidos	
Tema	Subtema
Conceptualización de la orientación y la tutoría.	Carácter polisémico del concepto de orientación. La orientación en el aula: concepto de tutoría. El Plan de Acción Tutorial.
Principios legales y psicopedagógicos que rigen la orientación y la acción tutorial.	Normativa legal vigente. Los principios de la orientación. Aplicación de los principios en la acción orientadora.
Funciones del profesorado tutor: con las familias, con los alumnos, con el resto del profesorado y con la comunidad en general	El tutor en relación a los alumnos. El tutor y las familias. El tutor y su relación con la comunidad educativa. El tutor y su relación con la comunidad en general.
Líneas prioritarias de la acción tutorial en la Educación Infantil	Áreas de la orientación en Educación Infantil. La prevención y el desarrollo como prioridad.
Recursos para la acción tutorial	La observación. Encuesta. Análisis de documentos. El cuaderno de ida y vuelta y la agenda escolar.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Actividades iniciales	B12	2	0	2
Sesión magistral	A11 B4 B5 B11 C7	21	0	21
Simulación	A10 A32 B6	4	14	18
Lecturas	C3	0	15	15
Prueba de ensayo/desarrollo	A8 A11 A12 A32 B2 B22 C6	2	17	19
Presentación oral	A10 A11 A12 A22 A32 B2 B5 B6 B11 B12 B15 B22 C3 C6	3	15.5	18.5
Prueba objetiva	A8 A11	1	14	15
Investigación (Proyecto de investigación)	A22 B11 B14 C3 C5	3	16	19



Aprendizaje colaborativo	A12 B4 B5 B6 B11 B12 B22 C3 C6	6	15.5	21.5
Atención personalizada		1	0	1
(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Actividades iniciales	Con las actividades iniciales, se identificarán los conocimientos previos que los estudiantes poseen de la materia y se presentará la misma.
Sesión magistral	A través de las sesiones expositivas, las profesoras explicarán los diferentes temas y conceptos incluidos en ellos para su mejor comprensión (vídeos, presentaciones autoexplicativas...).
Simulación	Los alumnos deberán actuar como tutores ante diversas situaciones en las que se trabajarán las relaciones interpersonales, el comportamiento, las actitudes y los valores.
Lecturas	Los estudiantes realizarán una serie de lecturas sobre diferentes temáticas para profundizar sobre determinados aspectos.
Prueba de ensayo/desarrollo	Prueba asíncrona en la que se busca responder por escrito a preguntas de cierta amplitud valorando que se proporcione la respuesta esperada, combinada con la capacidad de razonamiento (argumentar, relacionar, etc.), creatividad y espíritu crítico. Permite medir la capacidad de crítica, de síntesis, de comparación, de redacción y de originalidad del estudiantado por lo que implica un estudio amplio y profundo de los contenidos, sin perder de vista el conjunto de las ideas y sus relaciones.
Presentación oral	Los estudiantes deberán hacer una presentación oral de alguna temática trabajada.
Prueba objetiva	A lo largo del transcurso de la materia, el alumnado realizará diferentes pruebas escritas para la evaluación continua de su proceso de adquisición del aprendizaje.
Investigación (Proyecto de investigación)	Metodología que permite al alumnado aprender de forma efectiva, a través de actividades de carácter práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento.
Aprendizaje colaborativo	Se organizarán, en clase, pequeños grupos de estudiantes en los que se trabajará conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Simulación Aprendizaje colaborativo Presentación oral Investigación (Proyecto de investigación) Prueba objetiva	Se orientará a los estudiantes, tanto dentro como fuera del aula (presencial o virtualmente mediante las herramientas que habilita la UDC), a encaminar bien el trabajo y a aclarar aquellos aspectos que resultan más complicados de comprender de modo que se asegure un aprendizaje significativo.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prueba de ensayo/desarrollo	A8 A11 A12 A32 B2 B22 C6	Prueba/s asíncrona/s en la que se busca responder por escrito a preguntas de cierta amplitud valorando que se proporcione la respuesta esperada, combinada con la capacidad de razonamiento (argumentar, relacionar, etc.), creatividad y espíritu crítico. Permite medir la capacidad de crítica, de síntesis, de comparación, de redacción y de originalidad del estudiante por lo que implica un estudio amplio y profundo de los contenidos, sin perder de vista el conjunto de las ideas y sus relaciones.	15
Simulación	A10 A32 B6	Se valorará la representación preparada en grupo y tutorizada por la profesora de la materia.	15



Presentación oral	A10 A11 A12 A22 A32 B2 B5 B6 B11 B12 B15 B22 C3 C6	Se valorarán los conocimientos adquiridos, las habilidades para exponerlos públicamente y el uso de las nuevas tecnologías.	25
Investigación (Proyecto de investigación)	A22 B11 B14 C3 C5	Metodología que permite al alumnado aprender de forma efectiva, a través de actividades de carácter práctico la teoría de un ámbito de conocimiento.	30
Prueba objetiva	A8 A11	A lo largo del transcurso de la materia, el alumnado realizará dos pruebas escritas para la evaluación continua de su proceso de adquisición de aprendizaje.	15

Observaciones evaluación

Atendiendo a las Normas de Evaluación, revisión y reclamación de las cualificaciones de los estudios de Grado y Máster Universitario, la materia apuesta por la evaluación continua y las metodologías activas de aprendizaje. Para superar la materia, el alumnado deberá obtener un 5 en la calificación global de la misma.

Por lo tanto, el día marcado en el calendario oficial no se realizará ningún examen, ya que la evaluación continua habrá terminado al finalizar la docencia de la materia.

El alumnado que durante el curso pierda la condición de asistente (80% de presencialidad en las sesiones interactivas) tendrá que realizar las actividades restantes de forma individualizada.

Para el alumnado que, por motivos justificados, no pueda asistir se mantendrá el mismo sistema de evaluación, por lo que deberá estar pendiente de las actividades planteadas y de las fechas de entrega de las mismas.

Es obligatorio que el alumnado bajo esta modalidad (no asistente), lo comunique en las dos primeras sesiones del cuatrimestre mediante una tutoría con las docentes.

La convocatoria de Julio estará destinada al alumnado que bien no superase la materia o bien no se presentase.

En el primer caso (alumnado que no superó la materia en la convocatoria de junio), realizará nuevamente las actividades de evaluación continua que no aprobó. En el segundo caso (alumnado no presentado) realizará todas las actividades de evaluación continua. En los dos casos, es preciso entregar las actividades con fecha límite dos semanas antes de la fecha oficial del examen de julio de 2023, realizándose la prueba objetiva que supone un 15% de la calificación total, en la fecha oficial.

Fuentes de información



Básica	- Bisquerra Alzina, R. (1998). Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica. Praxis - Expósito López, J. (2014). La acción tutorial en la educación actual. Síntesis - Carrera, C., López, T., Matías, P. e Santamaría, C. (2016). Agenda de trabajo del orientador en centros educativos de Educación Infantil y Primaria. Narcea - González-Benito, A. y Vélaz-de-Medrano, C. (Ed.) (2014). La acción tutorial en el sistema escolar.. UNED. - Hernández Prados, M.A., Viudez Sánchez, N. y Guerrero Romera, C (2015). Percepción de las familias sobre las tutorías en la etapa de Educación Infantil. Ensayos, Revista de Facultad de Educación de Albacete 30(2) - Martín, X., Puig, J.M., Padrós, M., Rubio, L. y Trilla, J. (2008). Tutoría. Técnica, recursos y actividades. Alianza Editorial - Méndez Zaballos, L., Ruiz Llorente, J.M., Rodríguez Fernández, E. e Rebaque, E.M. de la O (2007). La tutoría en Educación Infantil. Wolters Kluwer - MEC (1992). La orientación educativa y la intervención psicopedagógica. Servicio de Publicaciones del MEC - Mérida Serrano, R., Ramírez García, A., Corpas Reina, C. & González Alfaya, M.E (2012). La orientación en educación infantil : una alianza entre los agentes educativos. Pirámide - Monge Crespo, C. (2009). Tutoría y orientación educativa. Nuevas competencias. Wolters Kluwer - Pantoja Vallejo, A. (2013). La acción tutorial en la escuela. Síntesis - Rodicio García, M.L. (2001). La Orientación en Galicia. Murcia. RIE - Sobrado Fernández, L.M., Fernández Rey, E. y Rodicio García, M.L. (Coords.) (2012). Orientación educativa. Nuevas perspectivas.. Biblioteca Nueva. - Sola Martínez, T. y López Sánchez, M. (2008). El Plan de Orientación y acción tutorial en Educación Infantil y Primaria: Recursos prácticos para su programación y ejecución. Ed. Universitas S.A. - Urosa Sanz, B. & Lázaro Fernández, S. (2017). La función tutorial en educación infantil y primaria: actividades que implica y dificultad percibida por el profesorado en su desarrollo. Revista Educatio Siglo XXI, 31 (2) Para cada tema proporcionarse bibliografía e webgrafía específica.
Complementaria	- Álvarez Rojo, V. (1994). Orientación Educativa y acción orientadora. Relaciones entre la teoría y la práctica. EOS - López Urquizar, N. y Sola, T. (2007). Orientación escolar y tutoría para las diferentes etapas de la educación. grupo editorial universitario - Salvador, X. y Rodicio, M.L. (1998). ¿Para onde camiña a orientación?. Universidade da Coruña - Vallet, M. (2010). Educar a niños y niñas de 0 a 6 años. . Wolters Kluwer

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios



La entrega de trabajos de la materia se realizará de forma telemática. Se deberá hacer un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural. Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de sustentabilidad en los comportamientos personales y profesionales. Se entiende que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación con la expresión oral y escrita. Por lo tanto, es primordial y obligatorio la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados como condición imprescindible para superar la materia. En lo relativo a la realización fraudulenta (plagio) de las pruebas de evaluación, la cualificación se ajustará a lo establecido en el artículo 14. 4. Normas de evaluación, revisión y reclamación de las cualificaciones de los estudios de grado y máster universitario: "En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, o permiso de su autor/a, podrá ser considerada causa de cualificación de suspenso en la actividad. Todo eso sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias e las que pudiese haber lugar tras el correspondiente procedimiento".

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías